



## ARTÍCULO ESPECIAL

# Reseña histórica de la creación de un hospital referencial en el norte del Perú

Benigno Ballón-Manrique <sup>1,a</sup> 1. Hospital Regional Lambayeque,  
Chiclayo, Perú.

a. Médico neurólogo

**\*Correspondencia:**Benigno Ballón-Manrique  
benibbm@yahoo.com**Resumen**

Describimos los principales hechos que permitieron la construcción y equipamiento del Hospital Regional Lambayeque, institución dependiente del Ministerio de Salud de nivel III-1, ubicado en la ciudad de Chiclayo en el Norte del Perú. La creación de este Hospital Referencial ha permitido optimizar la atención sanitaria de los habitantes del nororiente peruano. El proceso de construcción de este hospital debe constituirse en un modelo a replicar en nuestro país donde se registra una gran brecha en infraestructura hospitalaria por implementar.

**Palabras clave:** Historia, Arquitectura y construcción de hospitales, Perú. (fuente: DeCS BIREME).

**Historical review of the creation of a referral hospital in northern Peru****Abstract**

We describe the main events that enabled the construction and equipment of the Lambayeque Regional Hospital, an institution dependent on the Ministry of Health at level III-1, located in the city of Chiclayo in Northern Peru. The creation of this Referral Hospital has allowed for the optimization of health care for the inhabitants of northeastern Peru. The construction process of this hospital should serve as a model to be replicated in our country, where there is a significant gap in hospital infrastructure that needs to be addressed.

**Keywords:** History, Hospital Design and Construction, Peru. (source: MeSH NLM)

**INTRODUCCIÓN**

El Hospital Regional Lambayeque es un centro de atención médica de nivel III-1 dependiente del Ministerio de Salud del Perú. Es el nosocomio más moderno y equipado del Nor-Oriente del Perú cuya creación permitió optimizar la atención en salud de una gran cantidad de pacientes, puesto que la mayoría de los hospitales existentes en la región tienen más de 100 años de antigüedad. Actualmente el Hospital Regional Lambayeque es un centro hospitalario de referencia para la atención de las más diversas patologías de alta complejidad.

Es conocido que nuestro sistema de salud tiene una gran brecha en infraestructura hospitalaria. El informe elaborado el año 2023 por la Oficina de Programación Multianual de

Inversiones (OPMI) del MINSA estima que la cifra óptima de hospitales requeridos en nuestro país es de 399, y actualmente solo contamos con 247 hospitales, por lo que tenemos una brecha de 38,1 % de infraestructura hospitalaria por implementar <sup>(1)</sup>.

El presente trabajo tiene por objetivo describir los hechos que permitieron la construcción del Hospital Regional Lambayeque dentro del tiempo planificado y sin mayores observaciones en su edificación y equipamiento. Este modelo de acción se debe replicar en nuestro país, donde, como hemos descrito anteriormente, tenemos una gran brecha de infraestructura sanitaria por cubrir.

## CARACTERÍSTICAS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

El Hospital Regional Lambayeque se ubica en la provincia de Chiclayo, Región Lambayeque en el Noroeste del Perú. Cuenta con un área de terreno de 48 921,62 m<sup>2</sup>, un área construida de 27 420 m<sup>2</sup>, con seis pisos de elevación (Figura 1). Fue construido con 178 camas de hospitalización, cinco salas de operaciones, dos salas de partos y 35 consultorios externos para atención especializada (Figura 2).



Figura 1: Vista externa del Hospital Regional Lambayeque

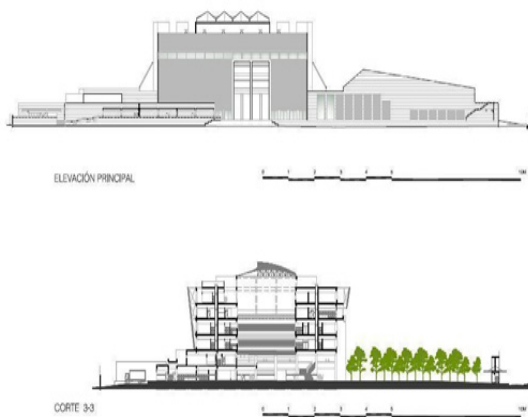


Figura 2: Esquema de distribución interna del Hospital Regional Lambayeque

Los autores de su diseño son los arquitectos Javier Caravedo Molinari y René Poggione González pertenecientes a Samadhi Perú Taller de Arquitectura, quienes ganaron el concurso promovido por el Gobierno Regional Lambayeque. Los autores del diseño de la construcción describen al hospital como “poseedor de una fachada imponente, trabajada a partir de su pertinencia con el medio, se presenta este proyecto de eco-topografía, donde los arquitectos movieron el suelo con cuidado para emerger de él. El suelo y la superficie de la tierra permitieron trabajar el diseño arquitectónico desde sus movimientos, buscando además la ruta adecuada para que la historia de la región, su geografía y su cultura definieran la concepción que sus componentes debían mostrar. El terreno está situado en una zona suburbana, hecho preciso para emprender los planos del hospital tomando como referencia

las mismas estrategias de planeamiento y diseño que utilizaron las culturas precolombinas que dominaron la región durante su historia pasada: la cultura Mochica, primero, que sería luego sucedida por la cultura Lambayeque. Se logra una relación armoniosa entre el paisaje actual de la ciudad y la personalidad ciudadana”<sup>(2)</sup>.

Esta obra fue premiada con el Hexágono de Plata en la XV Bienal de Arquitectura Peruana 2012.

## RESEÑA HISTÓRICA

Se menciona que en el año de 1975 la fundación Calixto Romero Hernández dona el terreno que serviría para la construcción del futuro hospital<sup>(3)</sup>. Esta fundación pertenece al reconocido grupo transnacional empresarial Romero. Durante muchos años este terreno permaneció esperando el anhelado sueño de la construcción del hospital (Figura 3).



Figura 3: Terreno donde se construyó el Hospital Regional Lambayeque

En una entrevista sostenida con el Sr. Yehude Simon Munaro, presidente de la Región Lambayeque durante los años de creación del Hospital Regional Lambayeque, menciona que, durante su gestión, se iniciaron conversaciones con el entonces presidente de la república, para la construcción del hospital. Ambas autoridades asumieron el compromiso de concretar la construcción del Hospital Regional Lambayeque. Refiere también que hubo una decidida participación de instituciones de la Región Lambayeque como el Colegio Médico, y el Cuerpo Médico del Hospital Docente las Mercedes.

En su mensaje presidencial del 28 de julio del 2007 el entonces presidente de la nación anuncia la primera transferencia de recursos para la ejecución del proyecto hospitalario por un monto de 35 millones de soles<sup>(4)</sup>.

Simon Munaro describe que el Gobierno Regional realizó diversas acciones para lograr que el terreno pase a propiedad del Ministerio de Salud; también se decidió que la construcción y equipamiento del futuro hospital se realice a través de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés), esta entidad depende de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene como función prestar servicios de infraestructura, adquisición y gestión de

proyectos para lograr un mundo sostenible <sup>(5)</sup>. El Gobierno Regional nombró una comisión para hacer la supervisión y seguimiento del trabajo de la UNOPS.

El 25 de noviembre del 2009 se inicia la construcción del hospital con un monto de 210 millones de soles <sup>(3)</sup>. El 20 de abril del 2011 se emite la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR en la que el hospital es incorporado al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque como órgano de línea de la Gerencia Regional de Salud <sup>(6)</sup>.

El 9 de mayo del 2011 se emite la Resolución de Dirección Regional Sectorial N° 727-2011-GRLAMB/DRSAL que aprueba la creación del Hospital Regional Lambayeque <sup>(7)</sup>.

El hospital es inaugurado el 9 de julio del 2011 por el entonces presidente de la república y el presidente regional (Figura 4). Este acto fue difundido por diversos medios de prensa <sup>(8)</sup>.



Figura 4: Inauguración del hospital por el presidente de la República del Perú.

El 2 de noviembre del 2011 el hospital realiza la primera atención de un paciente en consultorio externo. Este día se considera la fecha de nacimiento del hospital, y por lo tanto en ella se celebra cada año el aniversario institucional <sup>(3)</sup>.

El Hospital Regional inició sus actividades como Unidad de Servicios Descentralizados dentro de la Unidad Ejecutora del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo. Este modelo de gestión fue muy útil, puesto que permitió facilitar diversos actos administrativos como los procesos de concurso para el ingreso de los primeros trabajadores. Se designó como primer director ejecutivo del Hospital Regional Lambayeque al Dr. Víctor Linares Baca.

La ley 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 (publicada el 9 de diciembre del 2011), en su vigésima sexta disposición complementaria final, otorga al hospital la categoría presupuestaria de Unidad Ejecutora asignada en el pliego presupuestal 452: Gobierno Regional Lambayeque <sup>(9)</sup>.

Mediante Ordenanza Regional 003-2012-GR-LAMB/CR del 16 de febrero del 2012 se aprueba la organización funcional del Hospital Regional Lambayeque con las siguientes unidades orgánicas: Dirección del Hospital, División de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento, Oficina de Gestión de la Calidad, Dirección de Servicios de Salud, Dirección de Investigación y Dirección de Docencia. Mediante esta ordenanza se modifica el cuadro de asignación de personal del Gobierno Regional de Lambayeque, incorporando los cargos correspondientes a la Unidad Ejecutora 403: Hospital Regional Lambayeque, perteneciente al pliego presupuestal 452: Gobierno Regional de Lambayeque <sup>(10)</sup>.

Es importante mencionar que el Hospital Regional Lambayeque consigue su categorización actual luego de un proceso de mejora continua, que se logra concretar y acreditar mediante Resolución Gerencial Regional 577-2013-GR.LAMB/GERESA del 1 de agosto del 2013, en donde se le otorga la categoría III-1 <sup>(11)</sup>.

De esta manera describimos los principales hitos en el proceso de creación de un hospital referencial en el norte del Perú, un modelo de gestión en cuanto a construcción y equipamiento hospitalario, lo cual permitió mejorar la atención sanitaria de la población del nororiente peruano.

**Conflicto de intereses:** El autor declara no tener conflictos de interés.

**Financiamiento:** Autofinanciado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. Diagnóstico de brechas e infraestructura o acceso a servicios del sector salud [Internet]. Lima: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; 2023 [Citado el 26 de junio del 2024]. Informe técnico. Disponible en: <http://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5058113/Diagnóstico%20de%20la%20situación%20de%20Brechas%20de%20infraestructura%20o%20de%20acceso%20a%20servicios%20del%20Sector%20Salud%20282025-2027%29.pdf>
2. ARQA/PE. Hospital Regional Lambayeque [Internet]. Lima; 2015 [Citado el 5 de junio del 2024]. Disponible de <https://arqa.com/arquitectura/proyectos/hospital-regional-de-lambayeque.html>
3. Hospital Regional Lambayeque [Internet]. Chiclayo: 2017. Boletín HRL Salud N°8 (Edición especial) [Citado el 12 de mayo del 2024]. Disponible de [https://issuu.com/hospitalregionallambayeque/docs/bolet\\_n\\_noviembre](https://issuu.com/hospitalregionallambayeque/docs/bolet_n_noviembre)
4. Congreso de la República [Internet]. Mensaje del presidente constitucional del Perú, Doctor Alan García Pérez ante el Congreso Nacional, el 28 de julio del 2007. Lima: Oficina de Participación Ciudadana; 2007 [Citado el 5 de junio del 2024]. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje-nacion-congreso-28-07-2007/>
5. UNOPS. Misión, visión y objetivos [Internet]. Copenhagen; 2024. [Citado el 12 de mayo del 2024]. Disponible en: <https://www.unops.org/es/about/our-story/mission-vision-purpose>

6. Perú. Gobierno Regional Lambayeque. Ordenanza regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR ( 20 de abril 2011)
7. Perú. Gobierno Regional de Lambayeque. Resolución de Dirección Regional sectorial N° 727-2011-GRLAMB/DRSAL (9 de mayo del 2011)
8. Andina Agencia de Noticias. Mandatario inauguró nuevo Hospital Regional de Chiclayo [Internet]. Chiclayo: 2011 [Citado el 12 de junio del 2024]. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-mandatario-inauguro-nuevo-hospital-regional-chiclayo-368072>.
9. Perú. Congreso de la República. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2012. Ley 29812 [Internet]. 2011 [Citado el 12 de junio del 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/281382-29812-ley-de-presupuesto-del-sector-publico>
10. Perú. Gobierno Regional de Lambayeque. Ordenanza regional 003-2012-GR-LAMB/CR [Internet]. 2012 [Citado el 12 de junio del 2024] Disponible en: <https://www.educacionenred.pe/noticia/?portada=16222>
11. Perú. Gobierno Regional de Lambayeque. Resolución Gerencial Regional 577-2013-GR.LAMB/GERESA [Internet]. 2013 [Citado el 12 de junio del 2024]. Disponible en: <https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/noticia/detalle/12678?pass=NA==>